



Publicación Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993 artículo 224 decreto 019 de 2012)

El municipio de San Pablo, Bolívar, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1; Decreto 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007, los numerales 6°y 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR

Oficina de Contratación
Dirección: Carrera 7 número 17-13 Palacio municipal, Piso No. 2
Correo electrónico: contratacion@sanpablo-bolivar.gov.co
Referencia: Convocatoria Pública No. **SAMC-S.I.E. – 002– 2026**

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

OBJETO:	SUMINISTRO DE VIVERES PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS DESTINADOS A LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LAS CASAS ESTUDIANTILES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE POZO AZUL Y CANALETAL DE SAN PABLO - BOLIVAR			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Para satisfacer la necesidad antes descrita, El Municipio de San Pablo Bolívar, requiere:			
	ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	1	Aceite de soya	3000 CC	85
	2	Acelga, hojas, cruda	Lb	55
	3	Aguacate Lorena, crudo	Lb	145
	4	Ahuyama, cruda	Lb	140
	5	Ajo, crudo	Lb	6
	6	MAIZENA CJ X 400	Lb	20
	7	ANIS	Lb	1
	8	ARROZ	Lb	900
	9	Arveja seca, cruda	Lb	95
	10	Avena en Hojuelas, Precocida	Lb	47
	11	Azúcar blanco, Lbanulado	Lb	295
	12	Banano común, crudo	Lb	65
	13	Brócoli, crudo	Lb	95
	14	CAFÉ	Lb	46
	15	Canela	Lb	1
	16	CARNE CERDO	Lb	550
	17	CARNE RES	Lb	800
	18	Cebolla cabezona, cruda	Lb	470
	19	Cebolla junca, tallos, cruda	Lb	205
	20	Chocolate, en pastilla, con azúcar	Lb	40
	21	Cilantro, crudo	Lb	4
	22	Espinaca, cruda	Lb	145
	23	Fresa, madura, cruda	Lb	330
	24	Frijol cargamanto rojo, crudo	Lb	59
	25	Garbanzo, crudo	Lb	39
	26	Guayaba, madura, cruda	Lb	380
	27	Habichuela, cruda	Lb	296
	28	Harina de maíz blanco, precocida	Lb	600



	29	Harina de trigo, fortificada, todo propósito, cruda	Lb	19
	30	Huevo de gallina, entero, crudo	cubeta	160
	31	Laurel	Lb	1
	32	LECHE	1000 CC	1838
	33	Lechuga común, cruda	Lb	170
	34	Lenteja común, cruda	Lb	39
	35	Limón, crudo	Lb	59
	36	Lulo, crudo	Lb	443
	37	Mandarina, cruda	Lb	685
	38	Mango común, crudo	Lb	1232
	39	Manzana común cruda	Lb	90
	40	Maracuyá, cruda	Lb	140
	41	Margarina	Lb	14
	42	Mora de castilla, cruda	Lb	445
	43	Naranja, cruda	Lb	481
	44	Pan blanco HAMBURGUESA	paq	62
	45	PAN REDONDO	paq	37
	46	Pan TAJADO	paq	112
	47	Panela	Lb	23
	48	Papa, variedad cerosa, sabanera, sin cáscara, cruda	Lb	565
	49	PAPAYA	Lb	409
	50	Pasta FIDEOS	Lb	15
	51	PASTA MACARRON	Lb	35
	52	Pasta SPAGUETTI	Lb	210
	53	Pepino Cohombro, crudo	Lb	185
	54	Pimentón rojo, crudo	Lb	14
	55	PLATANO	Lb	1110
	56	Pollo, pechuga con piel, cruda	Lb	790
	57	Queso fresco, semiduro, semiLbaso, tipo campesino	Lb	380
	58	Remolacha, sin cáscara, cruda	Lb	84
	59	Repollo blanco, crudo	Lb	29
	60	Res, bofe o pulmón, crudo	Lb	188
	61	Res, hígado, crudo	Lb	56
	62	Sal	Lb	70
	63	Sandía, cruda	Lb	947
	64	Tomate de árbol amarillo, crudo	Lb	370
	65	Tomate, crudo	Lb	800
	66	Tomillo	Lb	1
	67	Yuca blanca, sin cáscara, cruda	Lb	435
	68	ZANAHORIA	Lb	570
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada Menor Cuantía Subasta Inversa Electrónica.			
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO , contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la normatividad vigente.			
PARTICIPANTES:	Podrán participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con o sin ánimo de lucro consorcio o uniones temporales, legalmente organizadas o constituidas autorizadas como tal y domiciliadas en Colombia, matriculadas en la Cámara de Comercio respectiva y que acrediten, en el caso de las sociedades que su duración no			



	es inferior al plazo del contrato y un año más. Que no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución Política, las leyes, y en especial, las previstas en los artículos 8 y 9 da la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007
FECHA DE APERTURA: FECHA DE CIERRE:	El cierre del proceso es automático y está regido por el reloj oficial de la plataforma SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL	El Municipio de San Pablo – Bolívar estima que el valor del presupuesto oficial para la presente Selección Abreviada por Subasta Inversa asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$145.500.000) . Para atender el compromiso derivado del presente proceso de selección, el Municipio cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260511 - 5, de fecha 11/05/2026 , expedido con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.006.22.04 – Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia de residencia escolar , o el rubro que haga sus veces.
LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL	SI
MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME	SI
INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN	En el presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación
REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE ESCOGENCIA	Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo Pliego de Condiciones.
CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS PREVIOS Y DEFINITIVOS	El Pliego de Condiciones y los documentos previos y definitivos estarán disponibles desde la fecha de apertura del proceso y pueden consultarse en las páginas Web del Portal Único de Contratación. Así mismo, desde esta fecha pueden consultarse y retirarse en la Secretaría de Planeación Municipal, carrera 12 número 15-20 Palacio Municipal, Piso No. 2, Correo Electrónico: contratacion@sanpablo-bolivar.gov.co Referencia PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA ELECTRÓNICA NO. SAMC-S.I.E-002-2026
VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO	De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, (Artículo 66) y 850 de 2003, el proceso de Selección Abreviada subasta inversa presencial, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA, PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES. PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 5 AL 13 DE AGOSTO DE 2026	PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES	HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2026	ENLACE SECOP II
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	AGOSTO 14 DE 2026	PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PROCESO.	AGOSTO 14 DE 2026	PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II



PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y APERTURA PROCESO.	AGOSTO 14 DE 2026	PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.CO SECOP II
OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	HASTA EL 19 DE AGOSTO A LAS 6:00 P.M.	SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	AGOSTO 20 DE 2026	SECOP II
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR DEL PROCESO CON EL FIN DE INTEGRAR LA LISTA DE POSIBLES OFERENTES. REQUISITO HABILITANTE OBLIGATORIO.	HASTA AGOSTO 21 DE 2026 10.00 AM .	SECOP II
CONFORMACION DE LISTA DE POSIBLES OFERENTES	AGOSTO 21 DE 2026 4:00 PM	SECOP II
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTARLAS.	HASTA EL 24 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00 A.M	SECOP II
PLAZO PARA VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.	AGOSTO 24 DE 2026	OFICINA DE CONTRATACION – ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO, BOLIVAR. CARRERA 7 NÚMERO 17-13 PALACIO MUNICIPAL.
PUBLICACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN.	DEL 25 AL 27 DE AGOSTO DE 2026	SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE VERIFICACIÓN	AGOSTO 28 DE 2026	SECOP II
AUDIENCIA ELECTRÓNICA DE SUBASTA INVERSA.	AGOSTO 31 DE 2026 A LAS 10:00 A.M	OFICINA DE CONTRATACION – ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO, BOLIVAR. CARRERA 7 NÚMERO 17-13 PALACIO MUNICIPAL.
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	AGOSTO 31 DE 2026	OFICINA DE CONTRATACION – ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO, BOLIVAR. CARRERA 7 NÚMERO 17-13 PALACIO MUNICIPAL.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	EL PROponente FAVORECIDO, DEBERÁ PRESENTARSE A SUSCRIBIR EL CONTRATO ADJUDICADO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN	OFICINA DE CONTRATACION – ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO, BOLIVAR. CARRERA 7 NÚMERO 17-13 PALACIO MUNICIPAL.
REGISTRO PRESUPUESTAL	UNA VEZ SE SUSCRIBA EL CONTRATO	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
GARANTÍAS ÚNICAS DE CUMPLIMIENTO	DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	OFICINA DE CONTRATACION – ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO, BOLIVAR. CARRERA 7 NÚMERO 17-13 PALACIO MUNICIPAL.
ACTA DE INICIO	UNA VEZ ESTÉ LEGALIZADO EL CONTRATO Y LEGALIZADO (REGISTRO, GARANTÍAS Y APROBACIÓN)	OFICINA DE CONTRATACION – ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO, BOLIVAR. CARRERA 7 NÚMERO 17-13 PALACIO MUNICIPAL.
PUBLICACIÓN EN EL SECOP	DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	PÁGINA WEB WWW.CONTRATOS.GOV.CO

Nota 1: De conformidad al artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, los documentos del proceso y actos administrativos del proceso de contratación se publicarán dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición.

ORIGINAL FIRMADO
JAIR ACEVEDO CAVADIA
Alcalde Municipal